

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>CÓDIGO:</b> CSJCF-GD-F04</p>	
	<p><b>ACUSE DE RECIBIDO:</b> ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 2</p>	

## Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

### Acuse de Recibido

**FECHA:** Miércoles 19 de Mayo del 2021

**HORA:** 4:19:04 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA**, con el radicado; 202000372, correo electrónico registrado; [tillo4444@gmail.com](mailto:tillo4444@gmail.com), dirigido al **JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

#### Archivo Cargado

0120200037200.pdf

**CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210519161905-RJC-17410**

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

[csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co)

8879620 ext. 11600

SIN-28

Manizales, Mayo 18 de 2021

Señores

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

**DEMANDANTE:** JOSE VICENTE ESPINOZA DE LA CRUZ

**DEMANDADO:** JORGE HORACIO BOTERO ANGEL

**RADICADO:** 17001400300120200037200

**ASUNTO:** INFORME PERIODICO ABRIL 2021 FINCA EL PLACER

Respetuosamente me dirijo a ustedes para informarle el estado del inmueble con matrícula inmobiliaria 100-10147 EL PLACER:

1. El 25 de Abril realicé visita de inspección. El costo del desplazamiento fue de \$75.000, anexo recibo. En dicha visita se observa que, en apariencia, el inmueble se encuentra en el mismo estado en que fue secuestrado.
2. Respecto de la cuota proporcional a los cánones de arrendamiento de los meses de Marzo y Abril debo decir que el señor CARLOS ALBERTO BOTERO ANGEL, comunero de la propiedad, ha recaudado el 100% del canon. Debido a que en el mes de Abril presenté dificultades para grabar la consignación en la plataforma del Banco Agrario estos dineros serán consignados en el mes de Mayo.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA  
C.C. 75.078.252 de Manizales  
Celular: 3167207719  
Auxiliar de la Justicia

